

- 30492** *CORRECCION de errores de la Resolución de 22 de septiembre de 1982, de la Universidad de Oviedo, por la que se hacen públicos los nombramientos de los funcionarios de carrera de la Escala Auxiliar de esta Universidad, que han superado las pruebas selectivas, turnos libre y restringido, convocadas por Resolución de 13 de octubre de 1981.*

Advertido error en el texto de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de fecha 30 de septiembre de 1982, página 29817, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios, donde dice: «Cándida Freije Suárez, DNI 71.886.063, fecha de nacimiento 9-3-1955»; debe decir: «Cándida Freije Suárez, DNI 71.886.063, fecha de nacimiento 3-9-1955».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

- 30493** *ORDEN de 25 de octubre de 1982 por la que se nombra Director del Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios al Ingeniero Agrónomo don Manuel Ariza Seguin, cesando como Director del Gabinete Técnico del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Ilmos. Sres.: En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director del Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios al funcionario de la Escala de Ingenieros Superiores, número de Registro de Personal T12AG01A0031, don Manuel Ariza Seguin, el cual cesa en el puesto de Director del Gabinete Técnico del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, que actualmente desempeña y, por lo que se le agradecen los servicios prestados:

Lo digo a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 25 de octubre de 1982.

GARCIA FERRERO

Ilmos. Sres. Subsecretario de Agricultura y Conservación de la Naturaleza, y Secretario general Técnico.

- 30494** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1982, de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se nombra funcionario público propio de dicho Organismo a la opositora aprobada correspondiente a la convocatoria para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1978.*

Vista la documentación aportada por la opositora que a continuación se menciona, en cumplimiento de la Resolución de esta Dirección de 9 de junio de 1982, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto, por la que se consideró aprobada en la convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1978, para cubrir vacantes de Auxiliar administrativo,

Esta Dirección, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria y el artículo 6.7, b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y previa aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación del 24 de noviembre de 1982, ha tenido a bien nombrar funcionario público propio del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza a la opositora aprobada:

Número de Registro de Personal: T10AG08A000294P. Antonia Fernández Purroy. Fecha de nacimiento: 17 de octubre de 1938.

La referida opositora adquirirá la condición de funcionario de carrera del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, con categoría de Auxiliar administrativo, previo cumplimiento de los apartados c), actualizado según Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Director, José Miguel González Hernández.

- 30495** *RESOLUCION de 3 de noviembre de 1982, de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que, en aplicación de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1978, se nombra funcionario de carrera de la Escala de Administrativos de dicho Instituto a los funcionarios actualmente pertenecientes a la de Auxiliares Administrativos que se mencionan.*

La Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de octubre de 1978, después de elevar a definitivas las relaciones de funcionarios de Organismos autónomos afectados por la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, establece en su punto 3.º que por cada uno de aquellos Organismos se dará cumplimiento a lo dispuesto en la misma, integrando en las correspondientes Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo a quienes se les haya reconocido tal derecho.

En su virtud, de conformidad con la Circular de la Dirección General de la Función Pública de 10 de noviembre de 1978 y con la aprobación del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación de 24 de septiembre de 1982, Esta Dirección acuerda:

1.º Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Administrativos de este Instituto a los funcionarios que, perteneciendo a la de Auxiliares Administrativos, les ha quedado reconocido tal derecho en la número 2 de las relaciones antedichas, con fecha de cumplimiento de los requisitos de integración al 6 de enero de 1978, que han solicitado vacante de su interés ocasionada al presente y que a continuación se mencionan, con indicación del número de Registro de Personal y destino obtenido:

Número de Registro de Personal: T10AG05A000047P, don Enrique Misut Ibarreta. Destino asignado: Servicios Centrales.

Número de Registro de Personal: T10AG05A000048P, doña Consuelo Villalón Batut. Destino asignado: Servicios Centrales.

2.º Los efectos económicos de la integración, que quedan condicionados a la toma de posesión del destino asignado en el plazo de treinta días, a contar de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, se producirán a partir de la fecha en que tomen posesión.

3.º La toma de posesión como funcionario de carrera en la Escala de Administrativos determinará el pase a la situación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares Administrativos de procedencia.

Madrid, 3 de noviembre de 1982.—El Director, José Miguel González Hernández.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 30496** *RESOLUCION de 29 de octubre de 1982, de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, por la que se aprueba, con carácter provisional, el concurso de méritos entre funcionarios de la Escala de Asistentes Sociales para cubrir puestos vacantes en Centros dependientes de este Organismo.*

Convocado concurso de méritos entre funcionarios de la Escala de Asistentes Sociales para cubrir puestos vacantes en Centros dependientes de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por Resolución de 30 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre) de conformidad con lo previsto en la base 6.2 de la convocatoria, y vista la propuesta del Tribunal, esta Subsecretaría para la Sanidad ha tenido a bien disponer:

Primero.—Aprobar, con carácter provisional, la resolución del mencionado concurso, de forma que, de elevarse a definitiva la presente resolución, los funcionarios que se citan en la relación anexa serán destinados a los puestos de trabajo de los Centros y localidades que en la misma se indican.

Segundo.—La declaración de ingreso al servicio activo de los funcionarios que se relacionan en el anexo II de la convocatoria, así como la del reingreso al servicio activo de los funcionarios que no se encontraban en dicha situación y que han solicitado tomar parte en el concurso, se formulará al dictarse la resolución definitiva a que se refiere la base 6.3 de la convocatoria.

Tercero.—Contra la presente Resolución provisional, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la correspondiente reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Las reclamaciones, si las hubiere, serán aceptadas o rechazadas, sin necesidad de notificación individual, en la Resolución definitiva que, asimismo, será publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de octubre de 1982.—El Subsecretario para la Sanidad, Director del Organismo, P. D., el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Florencio Pérez Gallardo.